

Informe Comité de Diálogo de Artes y Ciencias

Reunión 1 de Noviembre de 2016

Reunión del CRF en UPR-Aguadilla del 25 de febrero de 2016

- El Presidente accedió finalmente a que el CRF-CODI estuviera representado en el Comité de Ajuste Fiscal. El Dr. Dwight García había participado en las dos primeras reuniones y en la reunión de Aguadilla fue designado oficialmente para que represente al CRF-CODI en el mismo.
- Se recibió el informe del Dr. Dwight García, representante del CRF-CODI en el Comité de Asuntos Fiscales. El Dr. García informó que para su sorpresa este Comité no tiene como su asunto principal atender la situación fiscal de la UPR, este ó asunto se acogió como último entre los asuntos a atender.
- El Dr. García y el Presidente de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes entienden que este debe ser el primer asunto a tratar.
- Este Comité es coordinado por el Prof. Alan Rodríguez de la Escuela Hotelera de Carolina. La Dra. Raquel Vargas representa a los Rectores de la UPR en el Comité.
- Ante esta posición del Comité de Ajuste Fiscal acordamos que el CRF-CODI permanezca en el Comité trabajando en la prioridad de la situación presupuestaria.
- Estamos interesados en conocer la posición de la Junta de Retiro sobre este Comité de Ajuste Fiscal y sus funciones.
- Se discutió el parecer de los miembros del CRF-CODI con relación a la Beca Presidencial que en ese momento estaba en la discusión pública.
- Se presentaron diversos puntos de vista sobre la posibilidad de recomendar la derogación de la Cert. JS 145(2005-2006). No se llegó a un consenso final.
- La mayor parte de los miembros del CRF-CODI no vino preparados para discutir el Informe AGB, por lo que se decidió dejar la discusión para la próxima reunión. El objetivo principal es, si decidimos emitir una opinión como grupo evaluar cual de las alternativas que se proponen nos afectaría más como grupo.
- Se nos informó que en una reunión de la Junta de Gobierno hubo una propuesta directa al Comité de Asuntos Financieros y Sistema de Retiro de la Junta para derogar las certificaciones 88(2003-04) y la 38(2001-01) presentada por representación estudiantil al Comité a consecuencia de expresiones del Consejo de Estudiantes de RRP y en la Asamblea General de Estudiantes de UPR en Humacao.

Luego de una amplia discusión, se determinó que no procedía la discusión independiente de eliminar estas dos descargas particulares principalmente por los siguientes aspectos:

- Debe ser parte integrada de la evaluación y análisis integrado sobre las posibles acciones de reestructuración académica y administrativa que se comenzó a realizar, como parte de la Cert.145, 2014-2015, y que ahora llegará a más sectores como parte de la discusión del informe recibido de la AGB, su análisis en cada uno de los recintos y unidades, las recomendaciones y propuestas de consenso que se logren
- Es parte directa de la encomienda de la CJG 145, 2014-2015, aprobada el pasado año en su objetivo 5.

Informe CODI Mes de Febrero de 2016

- La reunión del CODI se celebró el 9 de noviembre de 2015 en la Administración Central. Estuvo presente el Presidente de la UPR, Dr. Uroyoán Walker junto al resto de los miembros del CODI.

En la misma se discutieron los siguientes temas:

1) Situación fiscal de la Universidad

Para el final del año académico 2014-2015 se cerró el año fiscal con una deuda del Gobierno a la Universidad de aproximadamente 20 millones; deuda que saldaron en julio del 2015.

2) Política de la Presidencia sobre las plazas docentes

El dinero del personal que se jubila permanece en los Recintos y son los administradores de los diferentes Recintos los que determinan su uso de acuerdo con sus prioridades y planes institucionales. Se espera que se utilice para nombrar nuevo personal.

3) Sistema de Retiro UPR

Las cuentas de la Universidad y el Sistema de Retiro están separadas desde hace un tiempo y el dinero de las obligaciones de la UPR se ha estado pagando y se pagarán del dinero de la UPR.

4) Dinero depositado para la UPR en el Banco Gubernamental de Fomento

El Presidente indicó que la Universidad tiene aproximadamente 77 millones depositados en el BGF principalmente porque éstos tienen la mayor tasa de interés. Este dinero es el producto del Fondo Dotal y de exceso en caja y se mueve del BGF al Banco Popular y viceversa dependiendo de los intereses y necesidades de la Universidad.

5) Comité de Ajuste Fiscal

La representación docente al CODI le volvió apreguntar al Presidente las razones para que un miembro del CRF no sea parte del Comité de Ajuste Fiscal. El Presidente se comprometió en reevaluar su posición y enviar la misma a los coordinadores del Comité.

6) Ascensos en rango de los docentes

Se autorizó la lista del 2014-2015; sólo quedará pendiente la lista que corresponde a este año, 2015-2016.

7) Obvención para los docentes

Por ahora no está contemplado el pago de la obvención a los docentes.

8) La Vice-Presidencia de Asuntos Estudiantiles

El Presidente reactivó la Vice-Presidencia. La misma atiende asuntos de: la Oficina de Admisiones, Asistencia Económica y la coordinación de las procuradorías de estudiantes.

9) Evaluación de Programas Académicos

Los Decanos de Asuntos Académicos de todos los Recintos están trabajando con el asunto y tratando de identificar indicadores uniformes para toda la Universidad.

Reunión del CRF en Bayamón del 1 de abril de 2016

1) Se discutió el informe AGB del inglés “*Association of Governing Boards*” para evaluar si iba a haber una recomendación y/o posición del CRF-CODI como grupo. Se emitió una opinión sobre el informe de AGB y se plasmó en un informe del CRF-CODI.

2) Se consideró recomendar derogar la Certificación 145 2005-2006 respecto al requisito mínimo de grado académico para profesores e investigadores en el sistema de la UPR. Hubo puntos a favor y en contra por lo que se desistió recomendar la derogación de la misma.

3) Se solicitó a los miembros de la APRUM un informe breve sobre la situación del Sistema de Retiro según presentado en la actividad celebrada en el RUM.

Reunión del CODI del 26 de abril de 2016

En la reunión entre Presidencia y los representantes docentes al CODI se discutió el presupuesto de la UPR y el estado de los trabajos que evalúan los programas académicos, entre otros asuntos.

Los puntos sobresalientes son:

- La Ley 66 del 2014 congeló por tres años el presupuesto de la UPR a \$833.3 millones por año. Esta Ley aplica para el 2016-2017 pero se desconoce si recibirá cambios.
- La UPR recibe el presupuesto del gobierno mediante remesas periódicas. Entre noviembre y diciembre de 2015 hubo atrasos en las remesas a la UPR (\$49 millones). Hay un compromiso del gobierno para pagar los atrasos en las primeras semanas de julio.
- En diciembre de 2015 hubo un ajuste del presupuesto de los Recintos y se estableció como prioridad el pago de la nómina, las deudas y las utilidades.

Reunión del CRF en UPR-Utuado del 27 de mayo de 2016

- 1) Se planteó que para la próxima reunión del CODI solicitaran formación sobre la aportación de las patentes y si se estaba motivando a los docentes a solicitar patentes por sus descubrimientos; cual es la política actual sobre las mismas para allegar fondos a la UPR y compensar a los autores de los inventos o proyectos.
- 2) En la discusión del día acordamos trabajar un documento único de todos los Recintos donde se estableciera la importancia de cada uno de éstos dentro del contexto de su función académica (fortalezas), aportación al país, áreas a mejorar y relación con otros Recintos. Este documento debe tener la función de plantear cómo la mayoría de los Recintos está de alguna manera interconectados, esto sin negarnos a la realidad de que pueden haber reestructuraciones en algunos programas. La idea es trabajar en equipo para la Universidad de Puerto Rico.
- 3) Queremos que cada uno de nosotros pueda conocer a cabalidad los ofrecimientos, fortalezas, y áreas a mejorar de cada uno.
- 4) Esperamos que cada Recinto pueda someter un borrador a los coordinadores a corto plazo para irlo montando y luego discutirlo y utilizarlo de forma positiva ante los posibles cambios en la Universidad.

Reunión del CRF en UPR-Río Piedras del 26 de agosto de 2016

1)Se discutió seguir preparando la tabla de la importancia de los 11 Recintos de la UPR. La misma no será distribuída hasta tanto no sea necesario. Las razones y el momento para presentarla y discutirla serán decididos por los miembros del CRF-CODI.

2)El Prof. Segundo Díaz presentó algunas alternativas sobre el futuro del Plan Médico de los Jubilados, aunque el Comité no se había reunido.

3)El Dr. D. García indica que el Comité de Ajuste Fiscal ha quedado inoperante.

4)La agenda del CODI para este mes es:

- a) Proyecto de Presupuesto
- b) Dónde se proyectan los ajustes
- c) Cuál es el plan de Presidencia

Reunión del CRF en UPR-Ponce del 29 de septiembre de 2016

1)Informe del Dr. D. García sobre Comité Certificación 24, Plan Médico Jubilados

2)Informe del Prof. Segundo Díaz-Plan Médico Empleados UPR

3)Comunicación del CRF sobre PC 29 de la Cámara de Representantes

a) La Junta de Directores de Retiro envió una comunicación a la Cámara de Representantes del ELA. En la misma se opone enérgicamente al proyecto de ley PC29 de la Cámara de Representantes; 2 de Enero de 2013.

b) El Proyecto de Ley propone que la Junta del Sistema de Retiro de la UPR sea una independiente , disponer sobre la composición/elección de sus miembros, sobre las facultades de la Junta y de su Director Ejecutivo y sobre la responsabilidad de la Junta de Síndicos de la Universidad en lo relacionado al Sistema de Retiro y plan médico, y establecen disposiciones transicionales y de implantación de futuras reestructuraciones. Por nuestra parte, el CRF-CODI emitió una resolución apoyando la comunicación de la Junta de Directores de Retiro.

4)Pliego de Peticiones Docentes

5)Asuntos Nuevos

a)Informes del Sistema de Retiro (Representante RUM)

El Profesor Carlos Ortíz, representante de los docentes ante la Junta de Retiro proveyó copia de las minutas de las reuniones de la Junta de Retiro para los meses de marzo, abril, junio y julio 2016.

Se destacan los siguientes asuntos:

- Resolución Número 3 (2015-2016): La Junta de Retiro no endosa la propuesta de crear un fideicomiso mediante escritura toda vez que ya el fideicomiso está constituido desde el 28 de noviembre de 1950 mediante el documento titulado: "*Resolution Establishing the UPR Retirement System*"
- La Junta de Retiro acordó comenzar un proceso para incorporar al documento constitutivo del Fideicomiso del Sistema de Retiro del 28 de noviembre de 1950, los cambios propuestos y debidamente aprobados por la Junta de Retiro y en conformidad con las leyes y reglamentos aplicables posteriores a esta fecha.
- La Valuación Actuarial fue presentada el 23 de abril de 2016 por un representante de Cavanaugh Mc Donald Consulting, Inc. Se hace la valuación actuarial para determinar la tasa de aportación de la UPR al Sistema de Retiro. La valuación es al 30 de junio de 2015.
- La Junta de Retiro recomienda que la aportación patronal de la UPR para el 2016 sea 16.79% de la nómina de empleados. Si la UPR acoge el porcentaje correspondiente a una amortización de deuda actuarial sobre los 40 años, la aportación sería 14.57%.
- La Junta de Retiro acordó recomendar a la Junta de Gobierno, como fiduciarios del Fideicomiso del Fondo de Retiro de la UPR. Además, recomienda constar que en los documentos ó trámites requeridos para dicha inscripción , no se altere la naturaleza pública del fideicomiso, no se cambien los términos y condiciones que lo rigen, y no se erradiquen ni menoscaben los beneficios y derechos adquiridos de los participantes, pensionados y beneficiarios.

b)Latest Casualty of PR Cash Grab is "University System"

Preparado por Dr. Luis A. Rivera, Presidente Comité de Diálogo de la Facultad de Artes y Ciencias, 22 de abril de 2016.Actualizado en 19 de octubre de 2016.